



UT/009/2022

Tonalá, Jalisco, a 30 de junio del 2022.

Mtra. Rocío Hernández Guerrero.
Directora Jurídica y Unidad de Transparencia
Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del estado de Jalisco.
Correo: notificacionelectronica@itei.org.mx

P R E S E N T E.

Aprovecho la ocasión para saludarla y en cumplimiento a lo ordenado en el punto número 2, de su oficio DJ-UT/115/2022, de fecha 22 de junio del año 2022, Exp. C.T.090/2022, de conformidad con el artículo 28 de la Ley Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, y 6 de su respectivo Reglamento, es que procedo a dar cumplimiento en la forma siguiente:

1.- Para efectos del reconocimiento del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de la Mujer en Tonalá, Jalisco, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley de Transparencia y el artículo 6 de su respectivo reglamento, anexo la siguiente información:

- a) Acta de la Sesión de Integración del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de la Mujer en Tonalá, Jalisco, de fecha 29 de junio del 2022.
Anexo acta en PDF.
- b) Oficio número IMMT/701/2022, de fecha 24 de junio del año 2022, signado por la Lcda. Angélica Magaly Castellanos Sánchez, Directora del Instituto Municipal de la Mujer en Tonalá, Jalisco, el cual se anexa en formato PDF.



- c) Oficio UT/008/2022, de fecha 27 de junio del 2022, relativo a la Convocatoria para la celebración del Acta de Integración del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de la Mujer en Tonalá, Jalisco, el cual se anexa en formato PDF.

Sin otro particular me despido de Usted y me encuentro a sus órdenes para cualquier apreciación al respecto.

Aterramente

Lcda. Angélica Magaly Castellanos Sánchez
Directora del Instituto Municipal de la Mujer en Tonalá, Jalisco.

MUNICIPALIDAD DE TONALÁ
MUJER
TONALÁ



IMMT/701/2022

Tonalá, Jalisco, a 24 de Junio del 2022

LIC. KAREN BEATRIZ NAVARRO PÉREZ
JEFATURA DE PROMOCION Y ENLACE
P R E S E N T E

Sirva el presente para saludarla y al mismo tiempo con fundamento en el artículo 22, párrafo segundo, 25 fracción VI del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer en Tonalá, Jalisco, se le instruye para que a partir del día de la fecha, ocupe del cargo como Administradora de este Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de la Mujer en Tonalá, Jalisco.

En ese sentido y para efecto de dar cumplimiento con lo establecido con el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 28 de la Ley de Transparencia Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y artículo 6 de su respectivo Reglamento, se le instruye para que de acuerdo a la facultad delegada, funja como integrante del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de la Mujer en Tonalá, Jalisco, en su calidad de Órgano Interno de Control, en virtud de que este Descentralizado no cuenta con dicha figura jurídica.

Sin otro particular, me despido de Usted, reiterándole mi consideración.

Atentamente

Lic. Angélica Magaly Castellanos Sánchez
Directora del Instituto Municipal de la Mujer en Tonalá, Jalisco.



UT/008/2022

Asunto: convocatoria
Tonalá, Jalisco, a 27 de Junio del 2022.

Lcda. Angélica Magaly Castellanos Sánchez
Directora del Instituto Municipal de la Mujer en Tonalá, Jalisco

Lic. Karen Beatriz Navarro Pérez
Administradora del Instituto Municipal de la Mujer en Tonalá, Jalisco

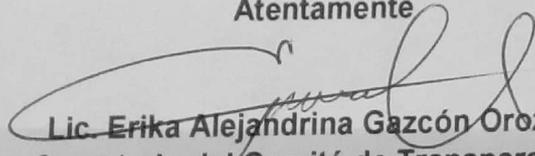
PRESENTES

Aprovecho la ocasión para saludarlas y al mismo tiempo con fundamento en el artículo 26 del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer en Tonalá del estado de Jalisco, así como de los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 6 de su respectivo Reglamento, se les convoca el día 29 de junio del 2022, a las 11:00 once horas, para llevar a cabo la sesión del Acta de integración del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de la Mujer en Tonalá, Jalisco, ubicado en Pedro Moreno número 85, en la colonia Tonalá Centro, en el municipio de Tonalá, Jalisco, con código postal 45400, sesión que se celebrará bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Integración del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de la Mujer en Tonalá, Jalisco.
4. Asuntos varios

Sin otro particular por el momento, me despido agradeciendo de antemano las atenciones que tengan a bien brindar al presente curso, reiterando el compromiso y disposición para trabajar en conjunto y generar estrategias pertinentes para garantizar el de derecho de acceso a la información.

Atentamente


Lic. Erika Alejandrina Gazcón Orozco.
Secretario del Comité de Transparencia
del Instituto Municipal de la Mujer en Tonalá Jalisco.



ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER EN TONALÁ, JALISCO.

Acta de Integración del Comité de Transparencia, del Instituto Municipal de la Mujer en Tonalá, Jalisco, celebrada el día 29 veintinueve de junio de 2022 dos mil veintidós, siendo las 11:00 once horas, nos constituimos en las instalaciones del Instituto Municipal de la Mujer en Tonalá, Jalisco, ubicado en Pedro Moreno número 85, en la colonia Tonalá Centro, en el municipio de Tonalá, Jalisco, con código postal 45400. A efecto de celebrar la sesión de integración del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de la Mujer en Tonalá, Jalisco.-----

Acto seguido, a efecto de agotar el primer punto del orden del día, se hace constar con la presencia de las personas convocadas para la realización del Acta de Integración del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de la Mujer en Tonalá, Jalisco, la Lcda. Angélica Magaly Castellanos Sánchez, la Lcda. Karen Beatriz Navarro Pérez y la Lcda. Erika Alejandrina Gazcón Orozco, quienes de conformidad con el punto 1, fracción II del artículo 27 y 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 6 de su respectivo Reglamento, procederán a llevar a cabo la Integración del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de la Mujer en Tonalá, Jalisco.-----

Verificando que existe el quórum suficiente para el desarrollo de la presente sesión, en virtud de encontrarse las personas convocadas para la Integración del Comité de Transparencia, según lo dispuesto por el artículo 27 y 28 punto 1 fracción I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 6 de su respectivo Reglamento, así se declara abierta la misma y en uso de la voz la Lic. Erika Alejandrina Gazcón Orozco somete a aprobación los siguientes puntos del orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Integración del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de la Mujer en Tonalá, Jalisco.
4. Asuntos varios



En uso de la voz, la Lic. Erika Alejandrina Gazcón Orozco nombra lista y acto seguido somete a votación el orden del día, mismo que fue aprobado por UNANIMIDAD de votos. -----

Posteriormente la Lic. Erika Alejandrina Gazcón Orozco, señala que se han desahogado los puntos uno y dos del orden del día, se procede a pasar al punto número tres, en el cual se hace la integración del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de la Mujer en Tonalá, Jalisco, el cual se conforma de la siguiente manera:

- I. La titular del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando sea un órgano colegiado, quien lo presidirá;
- II. El titular de la Unidad de Transparencia, quien fungirá como secretario;
- III. El titular del órgano con funciones de control interno del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando sea un órgano colegiado.

La Lcda. Angélica Magaly Castellanos Sánchez, en su carácter de Directora del Sujeto obligado nombra primero a la Coordinadora de la Unidad de Transparencia del Instituto Municipal de la Mujer en Tonalá, Jalisco, a la Licenciada Erika Alejandrina Gazcón Orozco, como Secretaria del Comité de Transparencia; a la Lic. Karen Beatriz Navarro Pérez, Administradora del Instituto de la Mujer en Tonalá, Jalisco, como Órgano de Control Interno del Comité. Lo anterior de conformidad con los artículos 25 fracciones III y XXV, y 26 del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer en Tonalá, Jalisco, así como por el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Transparencia. -----

Por lo tanto, se acuerda que la integración del Comité será en la forma siguiente:

- Angélica Magaly Castellanos Sánchez, Directora del Instituto Municipal de la Mujer en Tonalá, Jalisco, como presidenta del Comité;
- Erika Alejandrina Gazcón Orozco, Coordinadora de la Unidad de Transparencia del Instituto Municipal de la Mujer en Tonalá, Jalisco, como secretaria del Comité; y



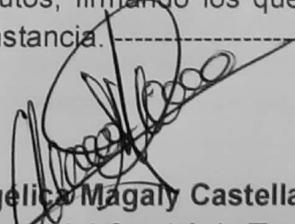
- Lic. Karen Beatriz Navarro Pérez, Administradora del Instituto de la Mujer en Tonalá, Jalisco, cómo Órgano de Control Interno de este Comité.

Se somete a votación la conformación del nuevo Comité de Transparencia del Instituto Municipal de la Mujer en Tonalá, Jalisco, mismo que fue aprobado por UNANIMIDAD.-----

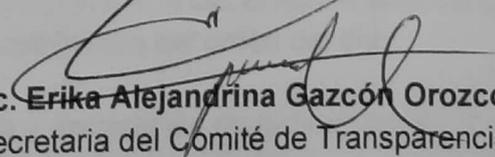
De conformidad con lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, así como por el artículo 6 de su respectivo Reglamento. --

Se procede al cuarto punto del orden del día, la Secretario del Comité, pregunta a las personas asistentes si tienen algún asunto vario que expresar, a lo cual no se cuenta con asuntos varios, por lo tanto, se procede a la clausura de la sesión. -----

Siendo agotados todos los puntos del orden del día se da por concluida la sesión celebrada el día 29 veintinueve de junio de 2022 dos mil veintidós, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos, firmando los que en ella intervinieron, para sus efectos legales y debida constancia.-----


Lcda. Angelica Magaly Castellanos Sanchez
Presidenta del Comité de Transparencia


Lcda. Karen Beatriz Navarro Pérez
Órgano de Control Interno del Comité de Transparencia


Lic. Erika Alejandrina Gazcón Orozco.
Secretaria del Comité de Transparencia